



El proyecto responde a un cambio normativo de la UE

El Aeropuerto de Jerez adecua sus instalaciones para incorporar equipos de inspección de seguridad de equipajes de bodega más avanzados

- **Aena destinará cerca de 11 millones de euros a esta actuación en los aeropuertos de Jerez, Bilbao, Asturias y Reus**
- **Una vez finalizada la adecuación de las instalaciones, se integrarán los equipos EDS estándar 3 en el sistema**
- **Esta modificación dotará de una mayor fluidez y capacidad de detección al sistema de inspección de equipajes en bodega**

2 de junio de 2021

El Aeropuerto de Jerez adecuará sus instalaciones para poder incorporar máquinas de inspección de equipajes de bodega más avanzadas al sistema de tratamiento de equipajes, con objeto de adaptarse a los cambios normativos establecidos por la UE sobre esta materia.

La actuación del aeropuerto jerezano ha sido adjudicada en un mismo lote junto a los aeropuertos de Bilbao, Asturias y Reus por 10.848.000 euros a la UTE integrada por las empresas Cemosá y Leonardo SPA.

Se trata de una actuación de bastante calado, ya que los nuevos equipos de inspección que deberán ubicarse dentro de las instalaciones e integrarse con el sistema de tratamiento de equipajes, los llamados EDS estándar 3, son máquinas de mayores dimensiones y peso que los actuales. Por otra parte, será necesario adecuar las salas de operación de los sistemas de inspección y tratamiento de equipajes.

Una vez finalizada esta actuación se procederá al cambio de los actuales equipos de inspección de seguridad de equipajes de bodega por equipos EDS estándar 3, cuyo pedido está integrado en un Acuerdo Marco para la adquisición durante 5 años de 261 unidades para diversos aeropuertos

Las máquinas EDS estándar 3 ofrecen mayores capacidades de detección, al disponer de Tomografía Computarizada, una tecnología avanzada similar a los TAC de uso médico, que permite realizar una mejor inspección y aporta más fluidez al proceso.

Tanto la adecuación de la infraestructura que da soporte a los sistemas de inspección como la integración de los nuevos equipos EDS y su adquisición están contempladas en el marco DORA (Documento de Regulación Aeroportuaria) 2017-2021.

El objetivo del proyecto es optimizar los procesos de seguridad, mediante la incorporación de nuevas tecnologías y equipos de inspección en los aeropuertos, conforme a las nuevas directrices que marca la normativa europea.